



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: *Fundamentos de Derecho Aplicados a la Psicología Jurídica***

**Título:** *Máster Universitario en Psicología Jurídica*

**Materia:** Psicología y Legislación

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 01MPJU

# Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente .....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2. Contenidos/temario .....	5
3. Metodología .....	6
4. Actividades formativas .....	7
5. Evaluación.....	8
5.1. Sistema de evaluación.....	8
5.2. Sistema de calificación .....	9
6. Bibliografía.....	9
5.1 Bibliografía de referencia .....	9
5.2 Bibliografía complementaria.....	9

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b>PSICOLOGÍA Y LEGISLACIÓN</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b><i>Fundamentos de derecho aplicados a la Psicología Jurídica</i></b> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesorado</b>	<b><i>D<sup>a</sup> María Jesús Navarro Martínez</i></b> mariajesus.navarro@campusviu.es
--------------------	---

## 1.3. Introducción a la asignatura

Con esta asignatura se pretende que el alumno adquiera los conceptos jurídicos básicos que se consideran fundamentales para el ejercicio de la profesión de psicólogo jurídico, con objeto de dotarle de las herramientas, estrategias y conocimientos necesarios requeridos para ello, a fin de posibilitar, entre otros, llevar a cabo informes periciales psicológicos tanto nacional como internacionalmente, permitiéndote acceder con una misma titulación a numerosos puestos de empleo.

Los **objetivos específicos** son:

- Con carácter general la asignatura pretende profundizar en el conocimiento del marco jurídico del ejercicio de la profesión de psicólogo jurídico generando el aprendizaje necesario para poder afrontar con éxito la defensa de las tareas encomendadas al efecto.
- Realizar un recorrido básico por los tipos de proceso existentes en los diferentes ámbitos del derecho desde sus actos de iniciación pasando por las diferentes fases del mismo hasta la resolución final y sus posibilidades de impugnación, con especial atención al estudio y análisis práctico de las diferentes especialidades procedimentales que afectan fundamentalmente al ámbito familiar, de menores, penal o penitenciario.

- Facilitar la intervención como profesionales en el ámbito de la psicología jurídica en los principales procedimientos civiles y penales y en su tramitación, habiendo adquirido la capacidad necesaria para dominar las técnicas y recursos apropiados para actuar como psicólogo jurídico en el marco del desarrollo de los distintos procedimientos y de los distintos trámites a seguir hasta su enjuiciamiento.

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CG.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CE1.- Conocer el sistema legislativo y las herramientas jurídicas tanto a nivel nacional como internacional aplicado a la Psicología Judicial y Forense.

CE2.- Identificar los principios básicos que rigen los diferentes tipos de procedimiento en los distintos ámbitos del derecho, civil, penal, procesal.... así como de las herramientas procesales a través del manejo de las bases de datos jurídicas (legislación y jurisprudencia)

CE3.- Analizar los servicios tanto públicos como privados del sector de la Psicología Judicial y Forense.

CE4.- Dominar los derechos, deberes y responsabilidades del psicólogo o psicóloga dentro contexto Judicial y Forense.

CE5.- Identificar supuestos en los que se atribuye o desestima la responsabilidad penal o civil.

CE6.- Profundizar en las técnicas y herramientas de evaluación que se utilizan dentro de la psicología judicial y pericia forense.

CE7.- Profundizar en las técnicas y herramientas de intervención que se utilizan dentro de la psicología judicial y pericia forense.

CE8.- Analizar las distintas tipologías de víctima y conocer las alternativas de intervención.

CE9.- Analizar las distintas tipologías de victimario y conocer las alternativas de intervención.

CE12.- Definir la Mediación como ámbito especializado en la resolución de conflictos y paralelo a la psicología jurídica y forense

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Conocer e identificar los diferentes órdenes jurisdiccionales

RA.2.- Distinguir los principios informadores de los procesos civil y penal

RA.3.- Adquirir los conocimientos necesarios

RA.4.- Capacidad necesaria para el ejercicio de la profesión de psicólogo jurídico con habilidades para establecer estrategias adecuadas para la salvaguarda de los intereses y derechos del cliente.

RA.5.- Capacidad para integrar los conocimientos jurídicos y la realidad del caso concreto, estableciendo métodos y formas en defensa de los intereses del cliente.

## **2. Contenidos/temario**

### **Tema 1. Derecho Pena y Derecho Penal del menor**

- 1.1. Conceptos básicos del Derecho Penal español.
- 1.2. La Responsabilidad Penal y sus modificaciones: Imputabilidad. Inimputabilidad. Eximentes. Atenuantes.
- 1.3. La imposición de penas.
- 1.4. Medidas de Seguridad: supuestos y aplicación.
- 1.5. La responsabilidad penal en los menores: principios y especialidades.

### **Tema 2. El Derecho Procesal español**

- 2.1. Derecho aplicado a la Psicología Jurídica.
- 2.2. Órdenes jurisdiccionales y principios rectores de las diferentes modalidades de procesos en España.
- 2.3. Los actores del Proceso Judicial: Abogado Defensor. Fiscal. Juez. Jurado. Acusado. Víctima.
- 2.4. El procedimiento probatorio: testimonios, interrogatorios, pericial.
- 2.5. Toma de decisiones. Magistrado – Juez. Tribunal. Jurado. Sistema de valoración de la prueba.

### **Tema 3. Derecho Civil: Incapacidad jurídica**

- 3.1. Derecho Civil aplicado a la Psicología Jurídica
- 3.2. Conceptos de capacidad e Incapacidad y su regulación jurídica.
- 3.3. Procedimiento de Incapacitación.
- 3.4. Internamientos.

### **Tema 4. Derecho Civil de Familia**

- 4.1. Regulación básica del derecho familiar español.
- 4.2. Crisis y conflictos matrimoniales: tratamiento jurídico y procesal.
- 4.3. Intervención de equipos y profesionales de la psicología en las crisis familiares: su tratamiento jurídico y procesal.

### **Tema 5. Derecho penitenciario y el rol del psicólogo**

- 5.1. Intervención del psicólogo jurídico en el ámbito penitenciario.
- 5.2. Principios de Rehabilitación y Tratamientos. Normas básicas.
- 5.3. Programas de Rehabilitación.

### **Tema 6. Medicina legal en la Psicología Jurídica**

- 6.1. Relación Medicina y Derecho.
- 6.2. El informe en Psicología Legal y Forense.

### **Tema 7. Derecho Internacional: comparativa del sistema judicial**

- 7.1. Organizaciones y organismos internacionales: ámbito, estructura y competencias.
- 7.2. Principales sistemas y modelos judiciales internacionales.

## **3. Metodología**

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de



carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (diapositivas explicativas, manuales de interés, artículos científicos relevantes y otros materiales complementarios). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas. Sesiones síncronas en las que el profesorado explica los contenidos teóricos de la asignatura y que aparecen programadas en el calendario.
- b. Sesiones con expertos en el aula. Son sesiones síncronas impartidas por profesionales expertos invitados y cuyo contenido está relacionado de forma teórica y práctica con las asignaturas del plan de estudios.
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales. Se trata de sesiones grabadas relacionadas con los contenidos de la asignatura en cuestión y que, tras ser visualizadas por el alumnado, éstos deben realizar una tarea de comprensión.
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo. Este tipo de actividades reflejan las horas dedicadas por parte de cada estudiante a la preparación de cada asignatura.

### 2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Entre estas actividades cabe destacar clases prácticas desarrolladas en el aula de forma síncrona como el estudio de casos, resolución de problemas, actividades de role playing etc., así como cualquier otro tipo de actividades de evaluación continua que permiten al profesorado hacer un seguimiento más pormenorizado de los avances realizados por el alumnado.

### 3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del

estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

#### 4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

#### 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Prueba final*	40 %

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.



## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 5.1 Bibliografía de referencia

- Bases de datos jurídica Tirant OnLine (Biblioteca VIU):
  - o Esquemas de procedimiento civil
  - o Esquemas de procedimiento penal
- Material docente elaborado por la profesora
- Textos legales para consulta: Código Civil, Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ley de Responsabilidad Penal de Menor

### 5.2 Bibliografía complementaria

Bernat-Noel Tiffon (2008). Manual de la Consultoría en Psicología y Psicopatología, Clínica, Legal, Jurídica, Criminal y Forense. Barcelona. Bosch Editor.

Clemente, M. (2010). Psicología Jurídica: Una ciencia emergente explicativa del Derecho. Madrid. Pirámide

Clemente, M. (2011). Fundamentos y Principios de Psicología Jurídica. Madrid. Pirámide

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (Coord.) (2006). Psicología Jurídica. Madrid: Pearson-Prentice Hall

Montero Aroca, J. Introducción al Derecho Procesal (2016) Tirant Lo Blanch.

Sierra, JM. Jiménez, EM, Buela-Casal, G. (2010) Psicología Forense. Manual de Técnicas y Aplicaciones. España. Biblioteca Nueva.

Soria, M. A. y Saiz, D. (Coord.) (2006). Psicología criminal. Madrid: Pearson-Prentice Hall.

Urra, J. Tratado de Psicología Forense. (2002). Madrid. Siglo XXI.

Vázquez Mezquita, B. (2008) Manual de Psicología Forense. Madrid. Síntesis S.A.